

ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA, CONDUCTA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN ADMINISTRACIÓN 2024-2027.

03 DE MARZO DE 2025

En el municipio de Zapopan, Jalisco siendo las 11:00 horas del día 03 de marzo del año en curso, se reunieron los presentes que más adelante se nombran, en la "Sala de Expresidentas" del Sistema DIF Zapopan ubicado en Avenida Laureles 1151, Colonia FOVISSSTE, en Zapopan, Jalisco, con el fin de realizar la instalación del **COMITÉ DE ÉTICA, CONDUCTA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, CORRESPONDIENTE A LA ADMINISTRACIÓN 2024-2027, EN ADELANTE EL COMITÉ.**

Fungiendo como la Directora General de este Organismo, la Maestra Karla Guillermina Segura Juárez, dio inicio a la sesión bajo el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

1. Lista de asistencia y verificación del quórum;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Dispensa de la lectura del acta anterior y en su caso aprobación y firma de la misma;
4. Toma de protesta de los integrantes del Comité de Ética del Sistema DIF Zapopan 2025-2027.
5. Presentación de los alcances del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco.
6. Propuesta del programa anual de trabajo;
7. Asuntos varios
8. Clausura de la sesión

PUNTO 1. Lista de asistencia y verificación del quórum.

La Maestra Karla Guillermina Segura Juárez le solicitó al Contralor en su carácter de secretario técnico, que pase lista de los asistentes para efectos de verificar si se cuenta con el quórum necesario para el objeto de la sesión.

El secretario técnico pasó lista de los asistentes con los resultados siguientes:

- I. Karla Guillermina Segura Juárez (Presidenta del comité) – PRESENTE
- II. María Guadalupe Trinidad Castellanos Gutiérrez (Vocal del comité) – PRESENTE
- III. Alejandro Acosta Castillo (Vocal del comité) – PRESENTE
- IV. Guillermo Loza Garcilita (Vocal del comité) – PRESENTE
- V. Ramsés de Jesús Ascencio Ríos (Vocal del comité) – PRESENTE
- VI. Alejandra Orozco Llamas (Vocal del comité) – PRESENTE

- VII. María Raquel Arias – (Invitada especial) - PRESENTE
- VIII. María Eugenia Sánchez Yarce- (Invitada especial)- PRESENTE

Considerando la presencia de Felipe Valdez de Anda, Contralor Interno del Sistema DIF Zapopan, se encuentran presentes todos los convocados a esta reunión.

En vista de que se cuenta con la asistencia total de los convocados, la Maestra Karla Guillermina Segura Juárez declara que existe quórum para sesionar.

Punto 2. Consideración y aprobación, en su caso, del orden del día.

La Maestra Karla Guillermina Segura Juárez cede el uso de la voz al Secretario técnico para que dé lectura a la orden del día propuesto para la sesión, siendo esta la siguiente:

Pide la palabra el secretario técnico para realizar una modificación al orden del día, quedando de la siguiente manera:

1. Lista de asistencia y verificación del quórum;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Dispensa de la lectura del acta anterior y en su caso aprobación y firma de la misma;
4. Propuesta de reforma del artículo tercero de las Bases de Organización y Funcionamiento del Comité de Ética.
5. Toma de protesta de los integrantes del Comité de Ética del Sistema DIF Zapopan 2025-2027;
6. Presentación de lo alcances del Comité de Ética;
7. Propuesta del programa anual de trabajo;
8. Asuntos varios
9. Clausura de la sesión

El mismo secretario técnico hace la aclaración que los puntos 2,3 y 4 del nuevo orden del día solo votarán la Presidenta del Comité y los cinco vocales.

La Presidenta del Comité, Maestra Karla Guillermina Segura Juárez pide a los vocales que, si están de acuerdo con la modificación al orden del día, lo manifiesten levantando una mano o, de lo contrario, pidan la voz para expresar sus comentarios.

Los asistentes aprueban por unanimidad el ajuste al orden del día.

Punto 3. Dispensa de la lectura del acta anterior y en su caso aprobación y firma de la misma.

K.



La Presidenta del Comité, Maestra Karla Guillermina Segura Juárez, dirige el siguiente mensaje a los asistentes:

“En virtud de que el documento citado se les hizo llegar el día 25 de febrero del presente año junto con la convocatoria a esta reunión, les pregunto si alguno de ustedes tiene comentarios con respecto al contenido del acta”.

“Al no haber comentarios al respecto les pido que en votación lo manifiesten levantando su mano, que están a favor del contenido del acta anterior”

Levantando la mano los integrantes del Comité de Ética

La Presidenta del Comité, Maestra Karla Guillermina Segura Juárez: se aprueba por unanimidad.

Punto 4.- Propuesta de reforma del artículo tercero de las Bases de Organización y Funcionamiento del Comité de Ética;

“Dentro de sus objetivos, la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco contempla establecer las bases mínimas, para la prevención de las faltas administrativas y los hechos delictivos en materia de corrupción, así como establecer las bases para la emisión de políticas públicas integrales en el combate a la corrupción, y la promoción de la integridad pública, así como en la fiscalización y control de los recursos públicos, armonizándose con el Sistema Nacional Anticorrupción;

También, entre sus objetivos se encuentran el relacionado con la promoción, fomento y difusión de la cultura de integridad en el servicio público, así como de la rendición de cuentas, de la transparencia, de la fiscalización y el control de los recursos públicos;

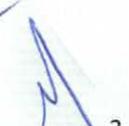
Toca, a todo órgano del Estado, establecer las acciones permanentes que aseguren la integridad y el comportamiento ético de las personas servidoras públicas, así como crear las bases mínimas para emitir políticas eficaces de ética pública y responsabilidad en el servicio público, incluyendo la emisión de un código de conducta de los funcionarios públicos;

Derivado de lo anterior, resulta necesario, para el efecto mencionado en el párrafo inmediato anterior y por las diversas disposiciones legales relacionadas con las responsabilidades administrativas, la corrupción y el código de conducta, que sea conformado un Comité de Ética que internamente participe en el Sistema DIF Zapopan, en el ámbito de su competencia”.

Haciendo uso de la voz, la Presidenta del Comité, Maestra Karla Guillermina Segura Juárez informa a los asistentes que, de conformidad con el Código de Ética y Reglas de Integridad para las Personas Servidoras Públicas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco; y conforme a las Bases de Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y Conducta y Prevención de Conflictos de Interés del Sistema DIF Zapopan, el mencionado debe estar conformado como sigue:

I. Presidente.- Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco; y

K.



II. Siete Vocales.- Haciendo uso de la voz, la Presidenta del Comité Maestra Karla Guillermina Segura Juárez informa a los asistentes que si están de acuerdo se amplie el Comité a siete vocales lo anterior de conformidad con los cambios de estructura conforme a la reforma al Reglamento del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco, toda vez que éste Sistema se encuentra conformado por siete Direcciones de Área.

Se somete a votación, que se apruebe la incorporación de un total de siete vocales para conformar la integración del Comité de Ética, quienes estén de acuerdo, favor de levantar su mano para la integración de las siguientes Direcciones como vocales; quienes son los servidores públicos de este Organismo que se citan a continuación y que tendrán derecho a voz y voto:

- **Dirección de Protección a la Niñez y Familia.**
- **Delegada Institucional de Protección a Niños, Niñas y Adolescentes.**
- **Dirección de Gestión Social**



Aunado a las direcciones que ya se encontraban integradas, siendo las siguientes;

- Dirección Jurídica,
- Dirección de Administración y Finanzas,
- Dirección de Servicios,
- Dirección de Planeación,
- Dirección de Programas; que ya no aparece en la estructura de este Organismo.
- Secretario Ejecutivo.



Levantando la mano los integrantes del Comité de Ética

La Presidenta del Comité, Maestra Karla Guillermina Segura Juárez: se aprueba por unanimidad.

Punto 5.- Toma de protesta Propuesta de los integrantes del Comité de Ética del Sistema DIF Zapopan 2025-2027.

La Presidenta del Comité, Maestra Karla Guillermina Segura Juárez: *“Aprovechando la presencia de nuestra Presidenta del Patronato, quien es la máxima autoridad de este Sistema, Michelle Greicha Frangie, le pido realizar la toma de protesta de los integrantes del Comité de Ética de este Sistema”.*

A continuación, cede el uso de la voz a la Presidenta del Patronato, Michelle Greicha Frangie, para la toma de protesta; *“Procedo a tomar protesta a los titulares de los cargos referidos, aceptando el cargo que se les confiere”*, para lo cual les pide se pongan de pie y les pregunta:

“¿Protestan ustedes respetar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la propia del Estado de Jalisco, el Código de Ética y Reglas de Integridad para las Personas Servidoras Públicas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco y las Bases de Organización y Funcionamiento de este Comité?”

A lo cual la totalidad de los asistentes contesta: ¡SÍ, PROTESTO!



De igual manera, la Presidenta del Comité, Maestra Karla Guillermina Segura Juárez protesta lo mismo en su propio nombre y dice:

“Si así lo hicieren, que el Municipio y la sociedad se los reconozca y si no, que se los demande”

En vista de lo anterior, la Presidenta del Comité, Maestra Karla Guillermina Segura Juárez declara formalmente instalado el **COMITÉ DE ÉTICA, CONDUCTA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2025-2027.**

Punto 6. Presentación de los alcances del Comité de Ética;

La Presidenta del Comité, Maestra Karla Guillermina Segura Juárez solicita al Secretario Técnico el ingeniero Felipe Valdez de Anda, presente los mecanismos al alcance del comité para que este en el cumplimiento de sus funciones.

El Secretario Técnico procede a exponer los puntos que conforman dichos alcances, siendo estos los siguientes:

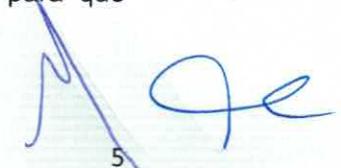
- 1- Difusión del Código de Ética y Reglas de Integridad en su mayor alcance dentro de los colaborados y personas servidoras públicas del Sistema DIF Zapopan.
- 2- Consultas y Asesorías especializadas para la observación y aplicación del Código de Ética.
- 3- Difusión y promoción del contenido del Código de Ética hacia el personal del Sistema DIF Zapopan.
- 4- Programa de “Capacitación y Sensibilización” en materia de ética, integridad y prevención de conflictos de interés.
- 5- Procedimiento para la recepción de quejas y atención de incumplimientos al Código de Ética.
- 6- Quejas y denuncias del incumplimiento al Código de Ética.
- 7- Derivar a la Contraloría las investigaciones de las conductas del personal que puedan constituir presuntos actos de responsabilidad administrativa aplicable en la materia.
- 8- Reconocimientos a las áreas o personas que promuevan acciones o que realicen aportaciones que puedan implementarse para reforzar la cultura de la ética y la integridad entre las personas servidoras públicas.
- 9- Sistema de Control Interno y desempeño institucional.

En vista de que no hay algún comentario adicional al anterior, que amerite ser sometido a discusión, la Presidenta del Comité Maestra Karla Guillermina Segura Juárez, solicita al Secretario Técnico, encaminar la parte operativa y lograr el debido funcionamiento de los objetivos mencionados.

Punto 7. Propuesta del programa anual de trabajo.

La Maestra Karla Guillermina Segura Juárez instruye al Secretario Técnico para que exponga el Plan Anual de Trabajo, mismo que contiene la siguiente estructura.

K.



OBJETIVO I: Instalar y activar el Comité de Ética del Sistema DIF Zapopan

Meta: Realizar 3 Sesiones Ordinarias durante el año 2025.

- 1ª. Primera semana de marzo
- 2ª. Primera semana de julio
- 3ª. Primera semana de noviembre

Mecanismos de Capacitación

OBJETIVO II: Capacitar al personal en los contenidos del Código de Ética.

Metas: Ofertar a todos los compañeros que tienen a su cargo personal operativo, los principios, valores y reglas de integridad plasmados en el Código de Ética.

Actividades:

- Curso Introducción a la Ética Pública
- Clases del Código de Ética
- Taller con Dinámicas enfocadas a fortalecer mediante actividades de desarrollo humano, la cultura ética en el ejercicio de la función pública.

Mecanismos de difusión

OBJETIVO III: Difundir los contenidos del Código de Ética en forma permanente y en lenguaje accesible para todo el personal del Sistema DIF Zapopan.

Metas: Llegar a un 80% del personal que tengan conocimiento del Código de Ética.

Actividades:

- Una cápsula del Código de Ética en cada Boletín Informativo mensual.
- Publicación del Código de Ética en la página oficial del Sistema DIF Zapopan.
- Proporcionar de manera física, un ejemplar del Código de Ética a los servidores públicos que tengan personal a su cargo.

Por lo que, la Presidenta del Comité, Maestra Karla Guillermina Segura Juárez, expresa que quienes estén a favor del plan anual de trabajo lo expresen levantando su mano;

Levantaron la mano los integrantes del Comité de Ética.

La Maestra Karla Guillermina Segura Juárez: se aprueba por unanimidad.

Punto 8. Asuntos varios

La Presidenta del Comité, Maestra Karla Guillermina Segura Juárez, pregunta a los asistentes si alguien tiene algún comentario al respecto, a lo que el secretario técnico comenta que hay una presentación del Protocolo para Prevenir, atender, sancionar y erradicar los casos de Hostigamiento y Acoso sexual dentro del Sistema DIF Zapopan.

Por lo que Nidia Yennedith González Bueno, adscrita a la Contraloría de este Organismo presenta el protocolo con una exposición, haciendo referencia a los tipos de modalidades de violencia, atendiendo también la diferencia entre acoso y hostigamiento sexual, y cuáles son las atribuciones del Comité de Ética en coordinación con la Contraloría del Sistema DIF Zapopan para atender prevenir, atender y sancionar los casos de hostigamiento y acoso sexual.

Insta la Directora, a que sea del conocimiento de todos los integrantes del Comité de Ética las instrucciones a seguir para brindar la atención en dado caso de presentar un de acoso y hostigamiento sexual, así como apegarse en totalidad a las indicaciones que se

K.



6



encuentran dentro del protocolo, conocer desde cada Dirección la función correcta para resolver, tratar y atender el procedimiento idóneo a seguir para la atención de las posibles víctimas.

Hace uso de la voz el Director de Servicios, Guillermo Loza Garcilita, para hacer el comentario respecto a la importancia de la implementación de protocolo y el trabajo en conjunto de las áreas.

Pregunta la Presidenta del Comité, Maestra Karla Guillermina Segura Juárez, respecto algún otro asunto por comentar, al no pronunciarse al respecto, se pasa al siguiente punto.

Punto 9. Clausura de la sesión.

En virtud de haber agotado la orden del día, la Presidenta del Comité da por clausurada esta sesión ordinaria, siendo las 12:01 horas del mismo día, agradeciendo a todos su participación.

Karla Guillermina Segura Juárez
Directora General (Presidenta)



María Guadalupe Trinidad Castellanos Gutiérrez
Directora Jurídica
(vocal)



Alejandro Acosta Castillo
Director de Administración y Finanzas
(vocal)



Guillermo Loza Garcilita
Director de Servicios
(vocal)



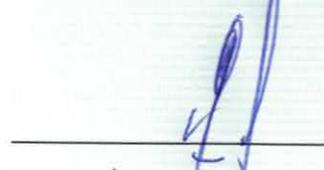
Ramsés de Jesús Ascencio Ríos
Director de Planeación
(vocal)



Alejandra Orozco Llamas
Directora de Protección a la Niñez y Familia
(vocal)



María Raquel Arias Covarrubias.
Delegada Institucional de la Procuraduría
De Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.
(vocal)



María Eugenia Sánchez Yarce
Directora de Gestión Social
(vocal)



Felipe Valdez De Anda
Contralor (secretario técnico)



La presente hoja de firmas forma parte integrante del acta del COMITÉ DE ÉTICA, CONDUCTA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, de la sesión llevada a cabo el 3 de marzo de 2025.

